

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2557/24.-**

Ramallo, 17 de octubre de 2024.-

**VISTO:**

La falta de información pública; y

**CONSIDERANDO:**

Que no se encuentran publicadas en las páginas oficiales la información en cuanto a quienes son los funcionarios a cargo de las diferentes Secretarías como así tampoco de las Áreas que las componen;

Que ya se han solicitado en varias oportunidades el Organigrama de Áreas y Funcionarios que componen actualmente el Municipio;


Que el acceso a esta información es fundamental, para mejorar la coordinación interinstitucional, facilitar la comunicación, y contribuirá significativamente al funcionamiento de las diferentes áreas institucionales;

Que es importante saber a quién dirigir las solicitudes o reclamos de los vecinos para una eficiente respuesta.

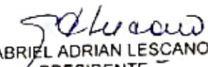
**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USU DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;**

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**PRIMERO)** Solicitar al DEM, envíe a este Honorable Concejo Deliberante el Organigrama de Funcionarios Públicos del Municipio de Ramallo.-----

  
CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
GABRIEL ADRIAN LESCANO  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE